

Expediente: 1361/22-I4
Carátula: PONCE RAMON ANTONIO C/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290105375 - PONCE, RAMON ANTONIO-ACTOR
90000000000 - COMPAÑIA FAJODI S.R.L., -DEMANDADO
20125988017 - IBAÑEZ, DIEGO RICARDO-TERCERO INTERESADO
20125988017 - POGGIO, MARIA VALERIA-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1361/22-I4



H105035725266

PONCE RAMON ANTONIO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE.
N°1361/22-I4 - Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado FARA ANTONIO AMADO AUGUSTO por derecho propio y en representación de los TERCEROS: Se tiene por interpuesto el recurso de apelación en tiempo y forma en contra de sentencia interlocutoria del 12/06/2025, se concede el mismo. En mérito a lo normado por el art. 197 y 199 del CPCyC, **NOTIFICAR** al apelante para que en el término de cinco días exprese agravios, de conformidad y bajo apercibimiento previsto en el art.125 CPL. 1361/22-I4.NDCA - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.